

ACTA N° 3 DE LA COMISIÓN ASESORA. DICTAMEN

En el día de la fecha, 13 de marzo de 2024, se constituye la Comisión Asesora, designada por Resolución del CD N° 340/23, **para emitir el dictamen del Concurso Público de méritos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos** con Dedicación Simple para la Asignatura Teorías Territoriales y Planificación Territorial I y II para la cátedra a cargo de los profesores Dr. Arq. Juan C. Etulain y Dra. Arq. Licia V. Ríos.

En forma previa, completaron la inscripción, entrega de documentación e instancia de defensa las siguientes postulantes:

Dra. Arq. ARTEAGA, Amparo

Dra. Arq. AVERSA, María Marta

Esp. Arq. CATINO, Natalia Soledad

Dra. Arq. GONZÁLEZ BIFFIS, Alejandra

Arq. MARICHELAR, María Gabriela

Dra. Arq. VELAZCO, Evangelina Paula

La realización de una evaluación integral de los antecedentes, plan de actividades prácticas, prueba de oposición y entrevistas dió lugar a las siguientes valoraciones particulares:

Dra. Arq. Amparo Arteaga

Antecedentes. La postulante tiene sólidos antecedentes para el cargo que se postula. Se destaca su formación de posgrado (maestría y doctorado), antecedentes docentes e investigación, su desempeño como profesional consultora en temas relacionados y su experiencia como personal jerárquico en organismos de nivel municipal, que en su conjunto le brindan conocimientos y experiencias adecuadas para las materias del área.

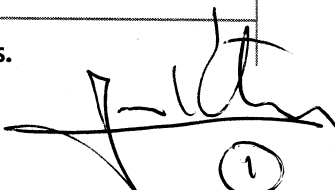
Plan de actividades prácticas. El plan de actividades prácticas es sólido, está bien estructurado y abarca los aspectos fundamentales de las tres asignaturas, con un enfoque más detallado en la materia de Teorías Territoriales. Tanto la elección del tema como del área de estudio para el ciclo 2024/25 están alineados con las directrices establecidas por la cátedra.

Se destaca la profundización de las estrategias pedagógicas, evidenciada en la formulación de diversas actividades breves y el uso de recursos pedagógicos pertinentes. El interés por ampliar el tratamiento de la dimensión ambiental en la nueva propuesta pedagógica se refleja en el plan de actividades prácticas, tanto en los temas abordados como en los tiempos de desarrollo y los casos de estudio seleccionados, que destacan por su innovación y actualidad. También resulta de gran valor la propuesta de pautas para la evaluación de las actividades prácticas.

Asimismo, los instrumentos de comunicación para la presentación y desarrollo de las actividades prácticas están redactados de manera clara y ofrecen consignas precisas.

Exposición y entrevista. La exposición fue muy buena tanto en la elección de los contenidos tratados (abarcando la estructura general de la actividad práctica y la planificación propuesta para la asignatura Teorías Territoriales) como en la claridad con la que fueron expuestos. Además, se cumplió con el tiempo estipulado para la exposición y se respondió con solvencia a las preguntas planteadas.

En síntesis, la postulante posee méritos para ejercer el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos.



1

Dra. Arq. María Marta Aversa

Antecedentes. La postulante tiene sólidos antecedentes para el cargo que se postula. Se destaca su formación de posgrado (especialización y doctorado), su diversidad de experiencia docente (grado-posgrado), su formación en investigación y sus labores en transferencia desde la CIC a organismos de gobierno municipal y provincial, que en su conjunto impactan, por los conocimientos y experiencias adquiridos, en la materia que se enseña.

Plan de actividades prácticas. El plan de actividades prácticas es sólido, está bien estructurado y abarca los aspectos fundamentales para el desarrollo de la materia de Planificación Territorial 1. Incorpora los lineamientos generales de la propuesta pedagógica, así como los que surgen de la propia experiencia y de los intercambios entre docentes.

Se destaca la propuesta de "talleres horizontales" y "verticales", los cuales reubican y enriquecen las distintas experiencias prácticas. Las argumentaciones por la elección del tema y el área objeto de estudio, aunque distinta a la sugerida por la Cátedra, resultan pertinentes para clarificar el desarrollo de la actividad práctica.

Los instrumentos de comunicación para la presentación y desarrollo de las actividades prácticas son claros en su redacción y precisos en las consignas.

Exposición y entrevista. La exposición fue muy buena tanto en la selección de los temas tratados (incluyendo la estructura general de la actividad práctica y la planificación propuesta para la asignatura de Planificación Territorial 1) como por la claridad y profundidad con la que fueron desarrollados. Se cumplió con el tiempo asignado para la exposición y se respondió con solvencia a las preguntas planteadas.

En síntesis, la postulante posee méritos para ejercer el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos.

Esp. Arq. Natalia Soledad Catino

Antecedentes. La postulante tiene suficientes antecedentes para el cargo que se postula. Se destaca su formación de posgrado (especialización) y su desempeño como profesional consultora desde el CIUT en temas relacionados con la materia, que en su conjunto le brindan conocimientos y experiencias adecuadas para el cargo que se concursa.

Plan de actividades prácticas. El plan de actividades prácticas tiene un carácter integral, ya que abarca de manera completa y articulada los diversos aspectos necesarios para el desarrollo de las tres asignaturas. Tanto la elección del tema como el área de estudio para desarrollar la propuesta de actividades prácticas del ciclo 2024/25 se adecúa a la consigna planteada por la cátedra.

Se destaca la capacidad pedagógica y didáctica que impregna toda la propuesta. En cada instancia de la misma, se reflexiona sobre el punto de partida, qué se enseña y cómo se enseña, lo que la convierte en un instrumento valioso para la implementación.

Los instrumentos de comunicación para la presentación y desarrollo de las actividades prácticas son claros en su redacción y precisos en las consignas.

Exposición y entrevista. La exposición fue muy buena tanto por la selección de los temas tratados (incluyendo la estructura general de la actividad práctica y la planificación propuesta para la asignatura de Planificación Territorial 2, con profundidad en un trabajo vertical integrador) como por la claridad en su exposición. Además, se cumplió con el tiempo establecido para la presentación y se respondió de manera solvente a las preguntas planteadas.

En síntesis, la postulante posee méritos para ejercer el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos.



Dra. Arq. Alejandra Gonzalez Biffis

Antecedentes. La postulante tiene sólidos antecedentes para el cargo que se postula. Se destaca su formación de posgrado (maestría y doctorado), antecedentes docentes, su sólida formación en investigación, y su desempeño como profesional consultora desde el CIUT en temas relacionados que en su conjunto le brindan conocimientos y experiencias adecuadas para las materias que se concursan.

Plan de actividades prácticas. El plan de actividades prácticas está estructurado y abarca los aspectos fundamentales para el desarrollo de la materia de Planificación Territorial 1. Tanto la elección del tema como el área de estudio para desarrollar la propuesta de actividades prácticas del ciclo 2024/25 se adecúa parcialmente a la consigna planteada por la cátedra.

Se destaca la valoración de la experiencia de años anteriores para enriquecer los trabajos prácticos, los cuales se sostienen sobre la estructura y desarrollo de las actividades ya probadas.

Los instrumentos de comunicación, para la presentación y desarrollo de las actividades prácticas, plantean las consignas y argumentaciones en términos generales.

Exposición y entrevista. La exposición fue buena dada su estructuración, dinámica adecuada y sobriedad en la presentación. Se presentó con claridad la actividad propuesta, que consistía en un trabajo vertical integrador. Sin embargo, no logró abarcar completamente la integralidad de los objetivos y contenidos de un trabajo práctico en la asignatura seleccionada. Cumplió con el tiempo establecido para la exposición y respondió en forma adecuada a las preguntas planteadas.

En síntesis, la postulante posee méritos para ejercer el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos.

Arq. María Gabriela Marichelar

Antecedentes. La postulante cuenta con sólidos antecedentes para el cargo al que se postula, tanto en términos de formación de posgrado, experiencia docente (tanto a nivel de grado como de posgrado), investigación, extensión y desempeño profesional en la administración pública. Se valora especialmente la diversidad y complementariedad de los ámbitos en los que se desempeña, lo cual evidencia distintos aportes teóricos, críticos y experiencias para la materia que se enseña. Además, se destaca su participación como Jefa de Trabajos Prácticos interina en la cátedra.

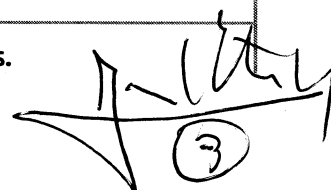
Plan de actividades prácticas. El plan de actividades prácticas tiene un carácter integral, ya que abarca de manera completa y articulada los diversos aspectos necesarios para el desarrollo de las tres asignaturas, especialmente en lo que respecta a la articulación teórico/práctica/metodológica. La elección del tema y del área de estudio para desarrollar la propuesta de actividades prácticas del ciclo 2024/25 se adecúan a la consigna planteada por la cátedra.

Se destaca la estructuración del plan de actividades, el cual se realizó a partir de la apropiación crítica y sensible de la propuesta pedagógica, de la propia experiencia y de los intercambios con docentes. Entre los instrumentos de "planificación pedagógica" se valora la guía didáctica para docentes y la incorporación como actividad práctica de dos Jornadas de articulación vertical entre asignaturas.

Los instrumentos de comunicación para la presentación y desarrollo de las actividades prácticas son claros en su redacción y precisos en las consignas.

Exposición y entrevista. La exposición fue muy buena tanto por la selección de los temas tratados (incluyendo la estructura general de la actividad práctica en la Cátedra y la planificación propuesta para la asignatura Teorías Territoriales) como por la claridad en su exposición. Además, se cumplió con el tiempo establecido para la presentación y se respondió de manera solvente a las preguntas planteadas.

En síntesis, la postulante posee méritos para ejercer el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos.



Dra. Arq. Evangelina Paula Velazco

Antecedentes. La postulante posee sólidos antecedentes para el cargo al que se postula, destacándose su formación de posgrado (especialización y doctorado), experiencia en docencia (tanto a nivel de grado como de posgrado) y su desempeño como personal jerárquico en un organismo provincial. Se valora especialmente la complementariedad de su trayectoria profesional, relacionada con las temáticas que se enseñan, y se destaca su participación como Jefa de Trabajos Prácticos interina en la cátedra.

Plan de actividades prácticas. El plan de actividades prácticas tiene un carácter integral, ya que abarca de manera completa y articulada los diversos aspectos necesarios para el desarrollo de las asignaturas. Se estructura en el marco de la propuesta pedagógica y la evaluación de la experiencia previa como jefa de trabajos prácticos. Tanto la elección del tema, como el área de estudio para desarrollar la propuesta de actividades para el ciclo lectivo 2024/25 se adecúan a la consigna planteada por la cátedra, y también queda clara su adecuación al calendario real del primer cuatrimestre.

Se destaca la evaluación crítica realizada para fundamentar la propuesta, la cual dio lugar a actividades especiales de integración entre materias, la redistribución de cargas horarias y una propuesta de ajuste para la cuatrimestralización de teorías territoriales. Las estrategias están programadas en su totalidad lo que permite un acercamiento preciso a la implementación.

Los instrumentos de comunicación de las actividades se destacan por su diseño, claridad, síntesis y precisión en la información necesaria para desarrollar los trabajos prácticos. Entre ellos se destaca y valora la realización de guías para la implementación de distintas estrategias de enseñanza que recuperan distintas experiencias ya desarrolladas.

Exposición y entrevista. La exposición fue muy buena tanto en la selección de los temas tratados (incluyendo la estructura general de la actividad práctica en la Cátedra y la planificación propuesta para la asignatura de Teorías Territoriales) como por la claridad y profundidad. Se cumplió con el tiempo asignado para la exposición y se respondió con solvencia a las preguntas planteadas.

En síntesis, la postulante posee méritos para ejercer el cargo de Jefa de Trabajos Prácticos.



Handwritten signature and the number 4 in a circle.

En el marco de lo expuesto esta comisión asesora propone el siguiente orden de méritos:

1.	Dra. Arq. Evangelina Paula Velazco
2.	Arq. María Gabriela Marichelar
3.	Dra. Arq. Amparo Arteaga
4.	Dra. Arq. María Marta Aversa
5.	Esp. Arq. Natalia Soledad Catino
6.	Dra. Alejandra Gonzalez Biffis

Srra. CENTURIÓN Nancy Sofía

CLAUSTRO ESTUDIANTIL

Arq. PIÑEIRO María Silvia

CLAUSTRO DE GRADUADOS

CDr. Arq. ETULAIN Juan Carlos

CLAUSTRO DE PROFESORES

Dra. Arq. RÍOS Licia Verónica

Esp. Arq. ROCCA María Julia del Carme